

Papel sin periodo fijo.

EL CHISMOSO

Del miercoles 29 de mayo de 1822.

*Con hacha y piñal en mano
Vienen los descamisados,
Y de Amilros malvados,
triunfó el pueblo soberano.*

Toda la guarnicion se pone sobre las armas á las dos de la madrugada..... Salen y se cruzan las patrullas de caballeria é infanteria..... Que vienen los gorros de Algezares. Que no vienen..... Que vienen los del otro lado. Que no vienen..... Que vienen los de la Nora y Alquerias; pero

á que? ¿No me lo dirán VV.? A sacar los presos de la cárcel. ¡Ay Dios mio! ¡O golpe tremebundo y palpitante! No, no hay que descuidarse. Esos *republicillos* son unos demonios y son capaces de hacer una trastada. Refuerzese la guardia de la cárcel y envíese una fuerte escolta al *inocente y desdichado* Escamez. Corónese de gente hasta la azotea de su casa; Pobrecito! ¡Si lo querrán matar! ¡Para que se vea si ese infeliz tenía razon en asegurar á todos los *hereges!*..... Esto es lo que poco mas ó menos sucedió en esta Capital la noche del 21 al 22 del corriente, pero lo que me admira es que haya hombres con dos dedos de frente que lo hayan creido. No veis, mentecatos, que todo es una ficcion de los *Anilleros* que se han figurado desacreditar por este medio á los patriotas, pretendiendo demostrar que sin el monstruo por antonomasia, tendremos 12 asonadas diarias? Si no fuera porque el *universal* me ha vuelto exaltado, habia de copiar ahora un retazo de historia arabe, como la de marras, que vendria de perillas; pero no quiero que delaten á mi.

pobre *Chismoso* solo por méterse á plagiarío, y luego, que vale mas hablar clarito. Pues señor, como iba diciendo: creed amados conciudadanos de Murcia, que todas las alarmas que ha habido en ésta oprimida Ciudad desde 1.º de Febrero último, han sido figuradas por nuestros opresores, con la dañina, intencion de presentar al gobierno y aun á las córtes, como foco de desordenes y centro de la supuesta faccion anarquista á esta virtuosa y desgraciada capital para poder, de este modo perseguir mas á su salvo á todos los amantes de la libertad. Yo os aseguro, queridos compatriótas, que si se hubiese querido, ni se hubieran hecho prisiones, ni hubieran conquistado á Murcia los amigos del ministerio; pero los verdaderos patriótas que tenian en su mano el estorbarlo cedieron con héroísmo con el laudable objeto de evitar una guerra civil, y porque no se dudaba que las actuales córtes remediarian todos los males de la pátria. Os aseguro que si se hubiese querido no solo se hubieran sacado de las prisiones á los distinguidos ciudadanos

que son víctimas de sus virtudes cívicas, sino que no hubiera quedado uno de nuestros crueles opresores ; pero los verdaderos constitucionales no usarán de su fuerza física sino en un caso extremado. Me consta que todos se han ocupado incesantemente en calmar los ánimos justamente irritados de la multitud, por las escandalosas tropelias de Escamez, y con su poderosa influencia, siempre han logrado persuadirles que todo debían esperar de los Padres de la Pátria. ¡ Ciudadanos de Murcia! no deis crédito nunca á esas ridiculas farsas de continuos aparatos militares con que se os intenta sobresaltar á cada momento para imbuirlos la existencia de una facción desorganizadora. Los verdaderos anarquistas son los socios del *Anillo* que están representando un saynete burlesco en esta Capital, y que han hecho los mayores esfuerzos para apoderarse de la fuerza armada ; pero estos miserables desaparecerán antes de cerrarse la presente legislatura. Yo os afirmé que todas esas alarmas, conocido su verdadero objeto, son impotentes y por lo mis-

no debeis mirarlas con indiferencia ; pero si por desgracia , lo que dado infinito , llegasen á realizarse las noticias esparcidas por esta Capital sobre el asesinato de los patriótas presos : entonces si que los descamisados el hacha , el martillo y algunos trabuquillos harán su efecto ; O Dios ! ¡ Tiembló al pensarlo ! ¡ Asesinar impunemente á los patriótas ! ¡ O ! no será jamás . Si llegase este caso seria la señal de exterminio de todos los enemigos de las libertades nacionales .

POLITICA.

La cadena de desgracias ocurridas á los primeros mandarines de la provincia , hace efectivos los pronosticos hechos en mis números anteriores . Tarde ó temprano la virtud hade recibir el premio y el vicio su condigno castigo . Ciudadanos : ya vemos asomar nuevamente la aurora de la libertad en nuestro horizonte político , ya vamos sacudiendo el yugo ominoso que con tanta ignominia nos puso el poder con bajas ar-

terias y con mañosas perfidias, pues la falacia jamás presenta su cara en los combates á la virtud. Retornará la época feliz en que decíamos tengo patria, tengo libertad, tengo propiedad, y tengo garantidos todos los derechos por los que el hombre se estableció en sociedad. Respirará con libertad el hombre amante del hombre, y gemirá en su dolor y remordimiento el antropofago insaciable de sangre libre. Renunciad para siempre infames, liberticidas á vuestras soñadas esperanzas que jamás pueden realizarse ¡Malvados! ¿Podéis figuraros ni aun remotamente que vuelva la época en que el régimen absoluto pueda erguir su frente rethiciéndonos á una degradante esclavitud? No lo penseis monstruos horrendos. Sereis víctimas mil veces de vuestros necios proyectos y perecereis entre las ruinas de vuestras inútiles tentativas. Deseais que un ejército enemigo invada nuestro suelo, persuadidos de que volveremos á ser vasallos, que se restablecerá el bárbaro y sangriento tribunal de la inquisición, que seremos gobernados por cuatro tiranuelos,

que conspirarán el derecho de oprimir con el dinero y la intriga para devorar los productos del estado siendo unos vampiros de los afanes del aplicando labrador, del sencillo jornalero y del industrioso artesano, y dictando leyes hijas de su capricho á los miserables esclavos de sus desenfrenadas pasiones. No lo conseguireis aunque atacaran nuestros derechos diez millones de bayonetas Austriacas, Rusas, Prusianas y todos los instrumentos de los déspotas. Podrían entrar si ; pero todos quedarían sepultados entre las cenizas de la pátria. Constitucion , la de Cadiz del año 12 juraron los Españoles , y nada mas. Ni despótismo , ni reformas , ni cámaras apetecemos, y siempre repetiremos *viva la Constitucion política de la Monarquía* y viva el inmortal Riego que la restauró.

Comunicado por una Dama.

¡O Patria! ¡O caras victimas inocentes inmoladas en sus aras por la furibunda saña de los mas crueles antropofagos, por los hombres sedientos de torpe venganza!

za que llenan de amargura los aciagos días de los amantes verdaderos de la libertad, de los ciudadanos mas virtuosos sacrificados á la arbitrariedad y despotismo ¡O vosotras dulces compañeras del hombre, hermoso sexo únicamente nacido para padecer y sentir! vosotras que llorais la perdida de vuestros padres, hijos, esposos ó amantes muertos, perseguidos, expatriados y sumidos en los calabozos, á vosotras dirijo mis plegarias y os invito á que unais las vuestras á las mías. Invoquemos mancomunadamente al génio benéfico de la libertad, dirijámosle nuestros fervientes votos por la suerte de nuestros mas caros objetos. Nosotras que con mas pronta imaginacion encontramos recursos que no estan en la prevision del hombre: nosotras que tanto podemos contribuir á la defensa de la patria ¿qué hacemos en tregadas á una criminal apatia? Florezcan de nuevo las amazonas españolas, salgamos á la palestra, unamonos y juremos por los manes de nuestra inmortal héroína española la viuda del mártir Padilla, ó libertar á la pá-

271

tría de sus mas crueles verdugos, ó morir con ella dando egemplo á nuestros hijos. = M. T. D. L. R. D. S. J.

*Apologia del manifiesto del célebre
Escamez.*

¿Con qué los enemigos de usia no son pocos señor don Benito Escamez? ¿Quien lo duda? como que lo son todos los amantes de la Constitucion sin excepcion alguna, *desopinados*; solamente entre los anilleros pero *impotentes*? vayaseñor usia, mire lo que dice, y ¿será verdad que usia se separa de nosotros por alguntiempo no mas? me hade permitir usia que le diga que ni puede ser, ni nadie lo cree. Usia no es para el oficio, y solo en el caso de restablecerse el gobierno absoluto (ya conoce usia cuan imposible es) seria usia colocado de alcalde mayor por los distinguidos servicios que acaba usia de hacer al despótismo prendiendo y atropellando á los patriótas, al paso que ha protegido usia descaradamente á todos los facciosos. Dice usia que el visconde de Huertas y demas

Víctimas del proceder arbitrario de usia son
 reos ¿se burla usia? ¿No sabe usia que
 nadie es reo sin proceder sentencia?.....
 A mi si que me se ha puesto en la cabe-
 za que usia lo ha de ser muy pronto. Si-
 gámos ¿Con qué según sacamos en claro
 del manifiesto de usia, las córtes han fa-
 llado con precipitacion? Ya sévé: nada lo
 comprueba mas que él haber votado por una-
 nidad, porque aunque es verdad que
 el informe de la comision quedó sobre la
 mesa y los SS. diputados tubieron tien-
 po de penetrarse bien de él ¿Cómo era
 posible que un señor como usia faltarse á la
 justicia? ¿Sabe usia que he oido decir que
 el tal papelito de usia es suersivo? y á
 la verdad algo tiene de eso. Hablemos cla-
 ros. Si yo fuese fiscal lo denunciaba por el
 poco respeto con que usia habla de las cór-
 tes; pero no tenga usia cuydado que ya
 está usia fresco! Sobre que me ha dado la
 mania de figurarme que usia ha de salir
 complicado en los planes de los libertici-
 das! De todos modos no marche usia sin
 venir á verme á mi barraca, pues senti-
 ria no volver á ver á usia despues de los
 favores que usia me ha hecho.

La digna esposa de mi amigo Saravia me ha remitido un anonimo que recibió firmado al parecer por un tal Juan Gil Pareja, pero que yo creo sea de algun anillero enemigo de uno y otro. Yo lo insertaria en mi inocente *Chismoso*, si no temiera ofender el pudor de mis lectores. Está reducido á intimarle la muerte de su marido decretada irremisiblemente, con las de los demás patriotas presos, por mas de cien puñales que dice estar preparados. Añade que esto será en castigo del proyecto que atribuye á Saravia de degollar á todos los serviles segun una lista que supone haberse encontrado entre sus papeles por el nunca bien ponderado Escamez. No contestaria á una amenaza, tan despreciable como ridicula, sino fuese por complacer á la amable esposa de Saravia. Cualquiera conocerá que dirigir anonimos semejantes es efecto de cobardia é impotencia, pero como algun incauto podria creer que en efecto halló Escamez la indicada lista me parece oportuno advertirle que el apreciable ciudadano Gesualdo Lema, oficial de artilleria que como apo-

Herado de Saravia, presenció el reconocimiento de los papeles firmando los que llevó el señor Escamez, responderá de la falsedad de dicha noticia ¡ Ah pobres serviles! Sois tan tontos como miserables.

VARIEDADES:

Rayo. Recomiendo á los editores del divino cajon y al señor Conde de Almodovar la lectura del segundo que ha caido en Cartagena; pues tendrán un rato de diversion al ver realizados sus temores respecto de la entrada en aquella Ciudad del patriótico batallon de Cataluña,

Heroicidad. Ha llegado á mi noticia la de Orihuela asesinando á un oficial del decidido regimiento de Navarra porque cantaba canciones patrióticas. Ya sabia yo que Orihuela ¡ la sin par Orihuela!!!! es la Ciudad mas exaltada de la provincia. Es constitucional pura y netamente.

Poder. Siempre he oido decir que el de la opinion pública es muy grande, y asegu-

rán que esta ha condenado ya al célebre Escamez á una muerte moral. Dicen tambien que en un pueblo de la huerta se juntaron los muchachos y resolvieron arrastrar por todas las calles á una estatua que representaba al *modelo de los jueces*.

Despedida. Se asegura que la ha hecho á la francesa, como suele decirse, el señor Escamez, marchándose muy calladito á las 12 de la noche.

Union. Dice el órgano de la *faccion rabiosa* que la hay entre los regimientos de la Princesa, Lorca y Costa. Ya lo veremos.

Mando. Entregó el de la plaza de Cartagena el Excmo. Topete con general satisfaccion de los Cartageneros.

Contradiccion. El *cajon* dice en un mismo número que no importa que se forme causa al ayuntamiento de Lorca, porque como esta inocente no tiene que temer, pero que han pedido á las córtes se sobresea en la que se le ha mandado formar.

Editores. Me aseguran que lo son tambien del *cajon de sastres*: Lagarda oficial

de la Princesa y Gonzalez capitán de artillería. Tambien se susurra que lo es el ex-Ministro de la Trinidad.

Instrucciones. Tengo en mi poder las reservadas del Grande Oriente español (afrancesado) y ¡Vaya! Se conoce que los tales Masones afrancesados pueden formar pareja con los SS. Anilleros.

Noticia Curiosísima. De resultas de una junta de ministros, se llamó á uno de los periódistas de la corte y se le mandó que cesase de elogiar al ministerio, y al contrario que hablase mal de él en adelante, advirtiéndole que lejos de incurrir en su desagrado se le seguiría pagando la ayuda de costa de 60 rs. No lo extraño porque ¿Quién no se avergonzará de ser elogiado por el *universal*, *imparcial* ó *cen-sor*? ¡Por un Narganes y un Burgos!!!

Tropelia. En la tarde del 20 fué preso y puesto en las cárceles Nacionales un vecino honrado y labrador en Puente-Tocinos llamado Francisco Carrillo atribuyéndole el atroz delito de haber evitado la captura de un patriota desviando una pistola que le tenia amorrada uno de

los sayones de la compañía Judaica; pero se le puso en libertad al día siguiente sin darle mas satisfacción que vaya V. con Dios y agradezca.....
 ¡Señor! estamos en Oran ó en la Capital de Murcia!

Justicia. El señor Escamez no se separaba un punto de ella. Aquel *inocente* que dicen ser su sobrino, aquel perturbador del orden público en la tarde que entró en esta el benemérito batallón de Cataluña y que dió motivo á que se le rompiera un brazo siendo conducido á la cárcel de orden de varias autoridades que presenciaron el hecho, fué puesto en libertad al cabo de muy pocos días. Hizo muy bien el señor Escamez; Si el pobrecito no hizo nada!

Pregunta. El Diccionario de las gentes del mundo dice «Que tienda portatil, es «el asilo de la alegría y la miseria.»

Ni este Diccionario, ni otro alguno nos explica el significado de *Tienda Militar*; cuya inscripción se encuentra en esta ciudad, calle de la Trapería, por bajo de una numerosa rasta de muelas.

Y suplica á los SS. cajones se tomen
 el trabajito (si lo tienen á bien) de ins-
 truir en esta materia á su apasionadísimo
El impertinente pregunton.



EPITAFIO.

Benisto á pie se ha quedado,
 Lo apearon de su asno;
 De nada de eso me pasmo
 Pues lo tenia anunciado.
 ¡Cuanto servil desdichado
 Llevará su martillazo!
 ¿Qué no quieras? Pues trancazo,
 Y se concluye la cuenta:
 La letra con sangre entra,
 Sino es bueno, Zurriagazo.



Murcia: imprenta de la viuda de Anto-
 nio Santamoria é hijo, calle de la
 Platería número 25.